

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 reales; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredera de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathen, librería.—Provincias: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris para suscripciones de Fuyart, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cea; St. Petersburg, D. Rodríguez Camoens; cil Street Straud.—Lisboa: D. Rodríguez Camoens.

Madrid 9 de Agosto de 1876.

POLITICA INTERIOR.

El decreto de 5 de Enero de 1874 es vigente, según declaración terminante de la prensa ministerial. Aquel decreto dado en circunstancias las mas extraordinarias por que atravesó España durante la época revolucionaria, sigue todavía hoy, después de año y medio de situaciones ultra-conservadoras y casi medio año de paz profunda y tranquilidad completa. Lo que se hizo exclusivamente contra el carlismo en armas y el cantonalismo en oposicion potente al gobierno central, se emplea en la actualidad, ¿contra quién? no puede ser mas que contra los liberales, los demócratas, los revolucionarios consecuentes que en actitud retraida y pacífica esperan sentados el cumplimiento de todas las promesas de bienandanza hechas por los profetas canovistas.

Hay también quien sin ser revolucionario, demócrata, ni liberal, sino todo lo contrario, sufre los rigores de aquel decreto que sirve, según dicen los diarios oficiosos, de fundamento legal á la dictadura. Y precisamente esa víctima es la única que se ha atrevido á levantar la voz contra el abusivo ejercicio de mas facultades que debieron cesar al publicarse la Constitución. Esa víctima es D. Carlos Marfori, á quien debemos las importantes declaraciones hechas en los periódicos de la devoción del gobierno, y según las cuales la dictadura persiste, la nueva Constitución no toca pito, y aquel decreto de 5 de Enero de 1874 es ley del reino, porque sí, y á pesar de las Cortes que no han dicho sobre él esta boca es mía.

Debemos congratularnos porque al fin, habló la esfinge y se desfiguró el enigma. Desde el día en que se promulgó el nuevo Código fundamental del Estado, mejor dicho, desde la noche célebre en que dieron los diputados al gobierno del Sr. Cánovas un voto de confianza que no significaba la prolongación de la dictadura, estábamos sumidos en un mar de confusiones, mayor, mucho mayor que aquel en que ya nos habian sumido los discursos del presidente del Consejo sobre la Constitución interna, la doctrina monárquico-hereditaria y otras cuestiones.

No sabíamos qué era lo que aquí imperaba, si la Constitución ó la dictadura, si la ley ó el capricho de los gobernantes, aunque todos los indicios estaban á favor del último extremo. Dimos la voz de alerta para que no se fiasen los incautos del respeto á las prácticas constitucionales que los conservadores fingian tener, y esperamos este momento, que es el de verse colocado el gobierno en la necesidad de quitarse la máscara y mostrarse tal como es: dictador, arbitrario, tiránico.

Cuando las Cortes reanuden sus tareas pueden dar las gracias al gobierno del Sr. Cánovas por haber considerado con mas fuerza un simple decreto publicado doce meses antes de la restauración que las leyes muy posteriormente hechas en ambos Cuerpos colegisladores, sancionadas por la corona y promulgadas solemnemente. Luego seguirán los conservadores llamando á este régimen constitucional y parlamentario, y se quedarán tan satisfechos. Para ese viaje, señores conservadores, podíamos necesitar alforjas, pero de ninguna manera Cortes, ni diputados, ni senadores, ni Constituciones, ni nada de lo que ha quedado de

bajo del decreto de 5 de Enero de 1874.

¿Y qué argumento quiere hacer *La Epoca* de la carta del Sr. Marfori contra nuestras opiniones acerca de los moderados puros? Si estos mandasen, tenemos la completa seguridad de que el decreto de 5 de Enero de 1874 no sería ley del reino: que la dictadura aun cuando continuase, con mas rigor ejercida se apoyaría en otro fundamento mas legal; que antes serian disueltas las Cortes que permitir que hagan el papel que hasta hoy han hecho, y que por último habria paló, mucho paló, pero siquiera tendríamos el consuelo de ver á los revolucionarios arrepiñidos, transfigurados de todos los partidos y traidores á todas las causas, con las primeras costillas rotas.

Un periódico que ya ha quebrado, bizarramente mas de una lanza en honor de la oculta dama de sus pensamientos, y en pro de la resurreccion del unionismo en toda su pureza, dándose á conocer especialmente por sus ataques repetidos al Sr. Cánovas, viene hoy algo alarmado, aunque procura ocultar su miedo, ante la súbita preponderancia del elemento moderado y los chispazos reaccionarios que, según el colega, salgan ahora de todas partes, ó mejor dicho, de ciertas partes.

Hay que tener en cuenta que es ministerial aunque con ciertas condiciones, pero de los que han negado las noticias de crisis, el periódico que así se espresa. El colorido histórico dice el colega mencionado—que estaba bastante deslustrado por las injurias del tiempo, y vuelve á restaurarse en algunos cuadros de la escuela para flamenco.

El moderantismo, añade, no puede, en verdad, quejarse por exigente que sea. Con efecto, no puede quejarse estando como está dignamente representado en el gobierno, y esperando, como espera, en plazo brevísimo, hacerse por completo dueño de la situación.

Acceptados, como están, los procedimientos de ese partido, no es extraño, antes bien es natural lo que pasa. El doctrinarismo, de los actuales gobernantes, personificado y resumido en el presidente del Consejo, no podia dar otros resultados, que no impunemente se barrenan las leyes de la razón y de la lógica.

Ahora se lamentan y hasta se llaman á engaño los elementos liberales de la famosa conciliación, y hasta se lanzan emboscados recriminaciones á los autores de ella. Como prueba de ello, vease por donde respira el ministerial colega de que nos venimos ocupando.

Las corrientes reaccionarias, que se cueñan por el ojo de una aguja, dice no son tan tantas que dejen de entrarse de rondón cuando se las abre de par en par las puertas de cualquier departamento ministerial, y una vez dentro, sabe Dios lo que habrá que hacer para desalojarlas.

Los que no han pasado de Villalba principian á comprender lo que habria sucedido si hubieran pasado, y todas las precauciones parecen pocas, á pesar de que el señor Cánovas, dicho sea en honor de la verdad, no ve con gusto los chispazos reaccionarios, partan de donde partan.

Si el señor Cánovas no ve con gusto esos chispazos, partan de donde partan, ¿por qué no ha cortado á tiempo, que bien ha podido hacerlo, el mal que hoy lamentan una parte de los conciliados?

Pero dejemos nuevamente la palabra al oficioso colega que con tanta entereza desmintió las noticias de crisis y que ya pone el grito en el cielo. «La verdad es, prosigue, que los que sinceramente le amamos (se refiere á la libertad) lejos de estar tranquilos, puede decirse que no ganamos para sustos, y Dios quiera que el tiempo, no el tiempo que hace, sino *El Tiempo* que se escribe, no vuelva en mucho tiempo á estar de enhorabuena; porque si lo de hoy no ha pasado de conato, podría, con la reincidencia, salir de la categoría de sinfonía, y entonces la cosa ofrecería indudablemente un carácter mas alarmante.» El que ofrecerá sin duda dentro de

pozo tiempo al retorno de la Granja del señor presidente del consejo.

El colega termina su suelto haciéndonos constar que, á pesar de todo, no desconfía del porvenir, en lo cual demuestra, si de buena fe lo dice y de buena fe lo cree, una candidez primitiva, si bien asienta al propio tiempo, que nunca estan demás las precauciones, que el moderantismo histórico tiene la descabellada pretension de convertirse en elemento.

Si hay descabello, como es muy posible, casi seguro que lo haya, y a ver el colega el papel que la Proidencia tiene reservado al elemento liberal—liberal por antonomasia—de la conciliación!

¿A este extremo nos han traído los llamados liberales del actual gobierno y los revolucionarios arrepiñidos?

Pregunta que *El Español* ha dirigido á *La Epoca*. ¿Qué dice á esto *La Epoca*, apoyaría el Sr. Cánovas al Sr. Posada Herrera? El *Parlamento* copia la anterior pregunta y exclama: «Veremos lo que dice *La Epoca*?» Y á V. ¿qué le importa? Sobre todo, ¿qué importancia puede tener la respuesta de *La Epoca*, yendo, como van ahora, las corrientes por otro lado?

Nos pregunta *La Epoca* si aprobamos la carta del Sr. Marfori. ¿Y cómo no? El Sr. Marfori dice en ella lo que tantas veces ha repetido la prensa independiente, á saber: que desde el momento mismo en que fue promulgada ha debido cesar.

En cuanto á los otros puntos que la carta abraza, como son cosas de la familia de que *La Epoca* forma parte, la verdad, nos tiene sin cuidado, si bien nos producen estremado regocijo estos detalles propios y naturales de la política elevada, generosa y magnánima del Sr. Cánovas.

¿Qué revolucionario no se alegra de estos entretencimientos cuyo fin es difícil profetizar? Anticipándose á lo que decimos en el suelto anterior, *La Epoca* se extraña de que la carta del Sr. Marfori al Sr. Cánovas no nos parezca mal y la creamos oportuna.

El *Pabellón Nacional* se hace cargo de las palabras de *La Epoca*, y dice: «Por lo demás, no extraña *La Epoca* que el Sr. Marfori coincida por esta vez con *El Pueblo Español*».

Cuando á la situación presente se la juzga bajo el criterio de la verdad, no es extraño que todos opinen del mismo modo, porque la verdad es una.

Bien dicho. Esa no otra es nuestra respuesta á *La Epoca*, á quien sinceramente damos el pésame por las amarguras que sufre. Y por las que tiene que sufrir andando el tiempo.

«Pero qué pasa?» pregunta anoche un diario ministerial. Nosotros no podemos contestar como quisieramos á la pregunta; dirigirse á los moderados, que ellos daran razon.

La Mañana ha interpuesto recurso de casación ante el Tribunal Supremo contra la sentencia del tribunal de imprenta.

Ya escampa. Sobre la famosa carta del Sr. Marfori dice *La Paz*:

«Parece que como consecuencia de aquella, se ha dado orden para que el Sr. Marfori sea preso, conducido de nuevo desde Granada á Loja, y sujeto á un procedimiento por desacato á la personalidad del presidente del Consejo de ministros.»

Paciencia, amigo *Pabellón*; Dios mejora sus horas.

Un nuevo síntoma de que los moderados casi, casi están en candelero. Dias pasados ocurrió un grave conflicto entre el gobernador de Málaga y aquel ayuntamiento, compuesto en su mayor parte de moderados. ¿A quién se ha dado la razon? Habla *La Política*: «Dicen que el gobernador de Málaga, se-

ñor Candalija, ha presentado la dimision de su cargo á consecuencia de las cuestiones que han surgido entre aquella autoridad y el municipio de la capital.»

Bien por los moderados malagueños.

Segun *La Correspondencia*, noticias autorizadas recibidas de Cuba, permiten asegurar que ha quedado terminada la insurreccion en Cinco Villas, y que probablemente en el próximo invierno lo será asimismo en toda aquella rica colonia. ¡Ojalá! Se ha dicho lo mismo tantas veces!

El Parlamento: «En el fondo y en las tinieblas ruje la tempestad que nosotros tenemos anunciada.» Pues qué ruja. «¿Nosotros nos halla prevenidos? ¿Cuántos no pueden decir lo mismo!

La Iberia se escandaliza, y con razon, de que funcione todavía en el departamento del Sr. Romero Robledo el negociado de embargos. En verdad que, terminada la guerra, el tal negociado solo puede servir para cometer abusos y atropellos.

El Consejo de Estado no ha aceptado la demanda interpuesta por los catedráticos Sres. Salmeron, Giner y Azcarate sobre su separacion. Cuando el Tribunal Supremo de Justicia ejercia la jurisdiccion contentuosa se daban casos de desaprobar los actos gubernamentales, y reponer á particulares en el disfrute de sus derechos usurpados.

Los conservadores que el Consejo de Estado entendiése en estos asuntos. ¿Qué seria sino de la administracion conservadora?

Leemos en *El Constitucional* de anoche: «Es muy posible, pues, que á la hora en que nuestros abonados lean estas líneas haya terminado su cometido el señor Cánovas y se encuentre por consiguiente despachado. Despachado ó no el señor Cánovas, desengañese *El Constitucional*: las aguas se dirijen á la corriente moderada.»

Así es, que los constitucionales tambien estan despachados.

Anoche se habló mucho acerca de los motivos de una conferencia de tres horas (ni un minuto menos) celebrada ayer tarde por los señores ministro de la Guerra y capitán general de Madrid. En los círculos políticos se atribuia á esta conferencia grandísima importancia.

Decididamente hay mar de fondo. Segun *La Mañana*, ayer á hora muy avanzada de la noche, celebraron en el ministerio de la Gobernacion una larga conferencia los señores capitán general de Madrid, gobernador civil interino, y Villalva, subsecretario de Gobernacion, tambien interino.

No pasa nada, dirá sin embargo esta noche *La Correspondencia*. Y de lo que se trata es de que los moderados están á punto de pasar á las riberas del poder.

El Pabellón Nacional, que á lo que parece ha recobrado estos dias las esperanzas perdidas, veía por la situación ventajosa en que se hallan sus amigos, mas cerca del poder de lo que algunos creen.

Como un periódico ministerial haya dicho que los ministros estan tranquilos, replica el colega moderado: «Dejemos, pues, dormir tranquilos á los que reposan, y deseémosles que su sueño no sea *El sueño de una noche de verano*.»

Y en otro lugar, encarándose con los amigos de *La Política*, dice: «Lo único que les aconsejamos es que eviten una insolacion, puesto que estamos en época de insolaciones.» Cualquiera que no sea ministerial, puede ver en estas al parecer sencillas líneas, como punzantes amenazas que los moderados se permiten hacer ya á los prohombres de la conciliación. Dios proteja á la lealtad.

El asunto del dia es la carta del se-

ñor Marfori al presidente del Consejo, y que en otro lugar publicamos.

La Política califica de inconveniente dicha carta y renuncia á reproducirla.

El Tiempo que sabe que al buen callar llaman Sancho, no dice una sola palabra. *La Epoca* dice que es un documento extraño y poco meditado.

En todas partes se atribuye á la carta del Sr. Marfori gran trascendencia, y tiénese como sintoma infalible de próximos sucesos políticos. Desde la barrera nos proponemos ver los toros.

Pregunta *El Constitucional* á propósito de la carta del Sr. Marfori: ¿tiene algo que ver esta carta con la dimision del general Rey de la capitanía general de Granada? Parece lógico.

Como documento curioso, y de indudable importancia en los momentos actuales; reproducimos á continuación la carta que ha dirigido al presidente del Consejo de ministros el Sr. D. Carlos Marfori.

«Excmo. señor: Consta á V. E. que la disposicion adoptada por el ministerio que V. E. preside, y que el gobernador de la provincia de Cádiz me comunicó en 10 de Marzo último, confinándome en Loja y sus inmediaciones, despues de la prision de cinco meses á que V. E. y su digno antecesor me sujetaron, preceptuaba que el confinamiento continuara mientras el gobierno estuviera revestido de facultades extraordinarias ó hasta que el ministerio, en virtud de tal disposicion me garantía mi palabra de caballero, que al efecto se me exigió.

No extrañará V. E. que me parezca bastante largo el tiempo trascurrido sin que los ministros responsables crean que he llegado el segundo de los casos previstos para poner fin á la inaudita, inexplicable medida de que soy objeto, despues de haber sido inútiles todas mis protestas y todas mis reclamaciones para que el gobierno manifestara, no ya el motivo razonado, que le sería imposible hallar, sino el pretexto siquiera de conducta tan extraña; y cuando, según recordará V. E., aseguré una y otra vez, ante las gradas del trono, en exposicion respetuosa, que los ministros permanecerian mudos, y mudos efectivamente han permanecido.

Por otra parte, tampoco ha de parecer extraño á V. E. que considere yo terminadas las facultades discrecionales que V. E. se atribuyó sin disposicion alguna legislativa ni gubernamental siquiera, y derivándolas tan solo de las que tuvieron los gobiernos anteriores á la restauración. No existiendo ya esas facultades, habrá llegado el primero de los casos fijados por V. E. para el término de mi confinamiento, y esto, V. E. lo conoce, tiene importancia para mí.

Efectivamente, por la ley de 2 de Julio de 1873 y por decretos de 20 de Setiembre del mismo año y de 5 de Enero del siguiente, expedidos con sujecion á las leyes que á la sazón regian, fueron autorizados los gobiernos de aquellas épocas para adoptar medidas extraordinarias, con la obligacion de dar cuenta á las Cortes. Lo cual acredita que aquellos gobiernos no se atribuyeron por herencia las facultades discrecionales poseídas por sus predecesores, sino que obraron con perfecto derecho propio, y que hicieron digno alarde de su responsabilidad directa en tales procedimientos.

V. E. ha procedido de otra manera: sea en buen hora. Pero promulgada recientemente la Constitución del Estado, sin que despues hayan hecho las Cortes declaración alguna que, por mas ó menos tiempo, limite los derechos y las garantías que la ley fundamental consigna; y cuando el ministerio que V. E. preside no ha empleado, una vez suspendida la legislatura, el único medio legal que hoy existe para que el gobierno pueda, sin ser expresamente autorizado por las Cortes, considerarse revestido de facultades extraordinarias, sería ilegalidad flagrante é incomprensible la de continuar atribuyéndose el gobierno esas facultades: suponerle siquiera posible, valdria tanto como acusar á los ministros responsables de que menospreciaban ya el pacto solemne

que acaba de celebrarse entre un rey leal y un pueblo libre. ¡Lejos de mí la idea de tan grave acusación!

Y en nada se opone á esas consideraciones justísimas el voto de confianza que el ministerio de que es V. E. digno presidente mereció de la mayoría del Congreso horas antes de suspenderse la legislatura. V. E. sabe, y lo declaró en la Cámara, separándose en este punto de la opinión manifestada por otros ministros, que ese voto de confianza, puramente parlamentario y sin carácter alguno legislativo, no alcanza á modificar ni en lo mas mínimo las prescripciones constitucionales.

Habría, pues, V. E. de admitir que fundado yo en la creencia de que el gobierno que V. E. preside respeta la Constitución del Estado, considere terminadas las facultades discrecionales, y terminada, en su consecuencia, la situación inconcebible y violenta que sufrió hace nueve meses. Ya era tiempo!

Verdad es que nada hasta ahora se me ha comunicado; pero además de que la orden de confinamiento, determinado que bastaría para que éste cesase que cesaran las facultades extraordinarias, sin necesidad de otro requisito, no puedo extrañar que cuanto á este asunto se refiere siga hasta el fin en vuelto en las sombras misteriosas que han sido desde el principio sus exclusivos caracteres. Y como, por otra parte, la insignificancia mia puede haber hecho que V. E. se olvide de que existo, me ha parecido necesario llamar la atención de V. E. sobre el precepto constitucional que hace imposible que mi confinamiento continúe, y que le pone fin.

En consecuencia, pues, de cuanto dejo á V. E. expuesto, participo hoy al señor gobernador civil de esta provincia que ha terminado la detención que me impuso en Loja y sus inmediaciones el ministerio que V. E. preside, y que recobro la palabra de caballero que fué garantía de mi confinamiento, toda vez que ha llegado, con la promulgación del Código fundamental y la consiguiente cesación de facultades extraordinarias, uno de los casos determinados por V. E. para que tuviera fin la medida arbitraria de que he sido objeto.

NOTICIAS GENERALES.

Tenemos que dar cuenta de un nuevo naufragio ocurrido en la quincena última del mes anterior: el de la fragata norteamericana *Estrella*, que ha tenido lugar en la costa occidental de la isla de Chiloe, y en cuyo desastre solo ha escapado con vida un marinero.

El buque salió de las islas Lobos el 3 de Abril con un cargamento de ganado destinado á Liverpool.

A los pocos dias de navegacion principió á hacer agua, la que fué aumentando hasta el extremo de que las bombas fueran insuficientes.

Impuesto del peligro que corría el buque, el capitán se dirigió á Chiloe, pero antes de poder llegar á puerto alguno, tuvo la tripulación que abandonar á la *Estrella* refugiándose el 10 de Mayo en la lancha y el bote salva-vidas.

En la primera se embarcaron doce personas, entre ellas el piloto, y en el segundo siete marineros con el capitán. La misma noche se perdieron de vista las dos embarcaciones para no volver á ver mas.

Después de tres dias de sufrimientos, los tripulantes de la lancha vieron tierra y continuaron costeaendo para ver si llegaban á un puerto. En esta travesía experimentaron muchas penalidades á causa de las frecuentes lluvias. Al fin trataron de saltar á tierra en la costa de Cuaco. Como el mar estaba agitado, una ola destruyó completamente la lancha, envolviendo á los tripulantes. Todos ellos perecieron ahogados, con excepción de un marinero, que es el que ha suministrado estos datos.

Dicho individuo declara que en los primeros momentos del naufragio vio al piloto y á algunos de sus compañeros cogidos de los fragmentos de la lancha; él estuvo dos horas y media agarrado de un pedazo de madera, hasta que las olas lo arrojaron á la playa.

Los demás, aturdidos por los golpes de mar, saltaron sus tablas y perecieron. El, muy maltratado, quedó en la playa hasta el día siguiente en que apenas pudo andar, y sin dudar alguna hubiera perecido si un hombre y una mujer no lo hubiera recogido, llevándolo á su habitación y proporcionándole todos los auxilios de que podían disponer.

Cuando estuvo algo repuesto se dirigió, en compañía de sus salvadores, al punto en que había tenido lugar el naufragio, y solo se encontró un cadáver, que enterraron en la playa.

Por lo que respecta al bote salva-vidas en que iba el capitán y demás tripulantes, no se tiene noticia de él, aunque hacia quince dias que se había separado, por lo cual se cree que esta embarcación ha zozobrado. El nombre del sobreviviente es Jorge Gould.

El lugar del naufragio está situado en la costa occidental de la isla de Chiloe, al Sudoeste de Castro.

Un telegrama de Londres, fechado el día 8, dice así: El *Daily News* publica un despacho de Viena, anunciando que en los círculos diplomáticos se considera la situación de Oriente como sumamente crítica.

Se cree que si los serbios siguen siendo derrotados, Rusia intervendrá sin vacilar á su favor.

En el correo de Cuba, que ayer salió de Madrid, aseguran que se han remitido amplios detalles referentes al empréstito de aquella Antilla.

En el ministerio de Ultramar solo se han presentado tres proposiciones de alguna importancia para trasportar á Cuba los 24.000 hombres con que va á ser reforzado el ejército de aquella isla.

El día 4 del corriente ha sido detenido en Andajar un sugeto que intentó cobrar con un documento de giro falso la cantidad de 27.730 reales en casa de los Sres. Miñon hermanos del comercio de aquella ciudad.

El termómetro marcó ayer á las tres de la tarde 35°5 seco, y 29°3 á las nueve de la noche.

La temperatura máxima del aire fué ayer de 39°7 á la sombra, y de 46°3 al sol.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Soria y Zaragoza. La mar estaba tranquila en Santander, Coruña, Oporto, Palma y Barcelona; rizada en Alicante y San Fernando; bella en Bilbao y con oleaje en Lisboa y Cartagena.

Por efecto de la tormenta que anteaer descargó en varias provincias, era hoy muy difícil la comunicación por telégrafos con la línea de Barcelona.

En las demás líneas el servicio se hacía con bastante regularidad.

En Rumania ha quedado ya formado el nuevo gabinete bajo la presidencia del señor Bratiano, que toma la cartera de Hacienda. Los demás ministros son, los Sres. Jonescu, de Negocios extranjeros; Cemeter Sturza, de Agricultura, Comercio y Obras públicas, y Hatesen de Justicia. Quedan del anterior gabinete el Sr. Verneux, ministro de lo Interior y Cultos y el coronel Staniceanu, ministro de la Guerra.

Un periódico de Zaragoza refiere en los siguientes términos una desgracia ocurrida anteaer en aquella ciudad.

Una casa de la calle de Portillo fué teatro anoche de un lamentable espectáculo. El dueño de una tienda de comestibles ordenó á las diez y media á su criada que bajase al caño por agua, y así lo efectuó dicha sirvienta.

Trascurrido un gran rato sin que subiera la doméstica, un asistente que se hallaba con el sugeto mencionado hizo observar la tardanza, y para conocer su causa bajaron ambos al sótano. Al penetrar en él vieron á la desgraciada tendida en un rincón, y casi instantáneamente cayeron los dos tambien en tierra y sin sentido.

Habiase hundido la pared de un pozo de aguas sucias, y los gases deletéreos que en tales sitios se encierran invadieron el sótano, produciendo inmediatamente la asfixia de los individuos que á él bajaron.

Apercibidos de lo que ocurría dos vecinos, pocieros de oficio, bajaron al lugar de la catástrofe, pero tampoco pudieron resistir al influjo letal de tales miasmas. Uno de aquellos, sin embargo, pudo dar voces pidiendo socorro, y los vecinos todos acudieron á prestarlo.

Nos hubiera sido dicha intervención de gran efecto sin el valeroso arrojo de un alférez del regimiento de caballería de Castellanos, llamado D. Domingo Fernandez y residente en la misma casa, de Joaquín Alcáiz, herrero, y Manuel Paris, quienes consiguieron extraer del caño á las cinco víctimas con esposición de sus personas.

El dueño de la tienda de comestibles y su criada eran ya cadáveres; el asistente pudo recobrar el sentido, merced á repetidos y poderosos esfuerzos; los pocieros fueron hallados en buen estado.

Los donativos con destino al fondo nacional para inútiles y huérfanos á consecuen-

cia de la guerra civil, ascienden en la actualidad á 6.947.958 rs. 84 cénts.

Un telegrama publicado por el *Times* dice que el general ruso Wauflomn ha llegado á la capital de Sérvia de paso para el cuartel general.

La Cámara de los Comunes ha votado un crédito de 1.707.055 libras esterlinas para las necesidades de la instrucción primaria en Inglaterra y en el país de Gales. Esta suma representa un aumento de 158.492 libras sobre el año anterior, y permitirán se puedan recibir en las escuelas 109.000 niños mas. El número de escuelas voluntarias se eleva á 17.323, á donde acuden 2.772.000 niños.

Durante los 29 últimos años, la importación de plata de la India ascendió á pesos 10.575.840 y la exportación á 487.012.990 dejando un saldo en el país de 885.287.075. Antes del establecimiento del comercio con aquel país, la importación de oro y plata montaba á 150 millones de duros al año; en los últimos 29 años ellos han tenido un aumento de 50 millones de duros mas anualmente.

En Almendralejo fallecieron anteaer á las doce, asfixiados por efecto del excesivo calor que se siente en aquel pueblo, cuatro segadores.

La *Gaceta* de ayer publicó una extensa circular de la dirección de Propiedades dirigida á los jefes de las administraciones económicas, dictando reglas para la mejor gestión de los asuntos de dicho ramo.

Tambien publicó un decreto absolviendo á la administración de la demanda contenciosa interpuesta por el ayuntamiento de Huerta de Valdecarabo sobre revocación de la orden fecha 17 de Diciembre de 1873, relativa á la excepción de venta de unos prados destinados á pasto, y la anunciada orden-circular á los gobernadores de provincia acerca de los asuntos administrativos, y otra expedida por el ministerio de Gracia y Justicia jubilando á los registradores de la propiedad de Almansa, Moron y Cangas de Ons.

Trabajase en el ministerio de Ultramar con el fin de terminar todos los preparativos para el transporte de las tropas á Cuba. Este autorizado el ministro para prescindir de las formalidades de la subasta.

El rey de Portugal se propone hacer un viaje á algunas capitales de Europa empezando por Madrid.

El ministro de Ultramar ha facilitado hoy al de la Guerra una cantidad bastante respetable para atender á la pronta organización y alistamiento de los batallones que han de pasar á la isla de Cuba á reforzar aquel ejército.

Segun las últimas noticias recibidas de la isla de Cuba parece haber quedado terminada la insurrección en Cinco-Villas, prometiéndose que en todo el próximo invierno quedará limpia de insurrectos la isla.

Los 2.000 voluntarios serbios que han invadido la Bosnia han avanzado unos 20 kilómetros sobre el interior del país; no es mucho avanzar. Los expedicionarios piden buenos oficiales, de que carecen, y un jefe entendido.

Los despachos de origen turco continúan cantando victorias que resultan imaginarias. Uno de ellos, fechado en Constantinopla el 5, dice que en la batalla librada bajo los muros de Gurguswatz, huuyeron los serbios en direccion á Alexinatz, y que la ciudad fué incendiada durante el combate.

El telegrama recibido ayer en Madrid anunciando que los turcos marchaban sobre Belgrado, donde reinaba gran consternación, no mereció crédito: ya se verá, ó mucho nos engañamos, como las falanges musulmanas se detienen en el camino.

Las noticias que hallamos en los periódicos extranjeros llegadas hoy son favorables á los serbios. Un despacho de Belgrado, fecha 4 por la noche, anuncia que el ejército de Gurguswatz, al mando de Hovotowitch, recibió el día anterior un vigoroso ataque de los turcos en las alturas de Tressibaba; el combate duró desde la una hasta las ocho de la noche, siendo rechazados los turcos á dos leguas de distancia. Al día siguiente Hovotowitch atacó la línea de retirada de los turcos, sin que el combate empeñado desde por la mañana hubiera cesado al anochecer.

Otro despacho oficial anuncia al mismo tiempo que al amanecer del 4 atacaron los serbios los atrincheramientos de los turcos en Mramor, cerca de Nisch, logrando penetrar en el campamento sobre la orilla izquierda del Morawa. Mramor, que se halla

situado en el camino de Nisch á Novi-Bazar habia sido atacado ya por los serbios al principio de las hostilidades, pero sin éxito.

El día 2 ocurrió en Sos, provincia de Zaragoza, un horroroso incendio, por efecto de la explosión de algunos quintales de pólvora, causando la muerte á dos infelices trabajadores que se hallaban en el sitio del suceso, del que fueron extraídos completamente carbonizados.

El número de olivos devorados por el incendio no pasa de 5.000, cuando algunos lo hacían subir á 20.000.

Los 200 voluntarios serbios que han invadido la Bosnia han avanzado unos 20 kilómetros sobre el interior del país; no es mucho avanzar. Los expedicionarios piden buenos oficiales, de que carecen, y un jefe entendido.

Hé aquí cómo en Alemania se honran las letras. Habiendo fallecido Carlos Seinoek, catedrático insigne de la universidad de Roma, el príncipe heredero Federico Guillermo dirigió desde Scheveningen el 24 de Julio último un espresivo telegrama al rector de aquella universidad, diciéndole: «Ruegos que en mi nombre depositéis una corona de laurel sobre el sepulcro de Carlos Seinoek.»

Así honrado el profesorado en Alemania, es un verdadero sacerdocio.

Además de los oficiales rusos que han ingresado en el ejército serbio, ya tambien á tomar parte activa en las operaciones de la guerra, el jóven conde de Shwiff, amigo íntimo de Tcherniaeff, por quien parece que ha sido invitado para tomar un mando en el ejército de que hoy es generalísimo.

El conde de Shwiff es descendiente de una noble y antigua familia rusa, trágicamente desaparecida en los estados del sur de América. Apasionado, como Tcherniaeff, de las grandes empresas, ha conquistado á los treinta y un años de edad uno de los mas altos puestos en la marina de guerra, merced á sus atrevidas expediciones, á los arriesgados hechos que ha realizado, mas propios de la leyenda que de la historia y á su inteligencia elevada é inquietante.

De Shwiff partirá para la Sérvia muy en breve desde una de las provincias de Andalucía, en donde ha guardado incógnito y en donde se cree que tenia concertado su matrimonio con una linda señorita huérfana de un distinguido militar español y contratada la compra de una preciosa casa de campo.

La comision científica nombrada en Francia para fijar las condiciones é inspeccionar la colocación de los para-rayos ha acordado que el vástago de los mismos debe ser de hierro forjado, galvanizado y nunca pintado; que se coloquen en diversos puntos de los conductores compensadores de dilatación, y por último, que la punta del vástago sea de cobre y no de platino.

Segun el *Diario de Palma*, es tan grande la profusion de monedas falsas que circulan en aquella isla, que muchos jornaleros y operarios de la fábrica de algodón se ven obligados á vivir al fado ó de limosna, en la imposibilidad de hacer admitir á circulación el importe de sus jornales. Muchos industriales se encuentran con un gran déficit por haber cobrado cantidades de consideración en calderilla, habiendo con este motivo ocurrido algunos desórdenes.

Segun el mismo periódico, la indignación que estos hechos producen es profunda, y se acusa á algunos comerciantes de haber introducido en la isla esta clase de moneda.

A pesar de las energías disposiciones adoptadas por las autoridades desde un principio, temese que los desórdenes surgidos con este motivo vayan en aumento, pues las dificultades que ofrece el cambio cada dia son mayores. En prueba de esto, se cita el hecho de haberse presentado en la casa consistorial un individuo con objeto de entregar á los encargados de inutilizar las monedas dudosas, dos de estas, una legítima y otra falsa, y los encargados de aquella operación inutilizaron la primera y devolvieron la segunda, resultando de aquí el daño consiguiente para el público.

Ayer se recibió en Madrid un telegrama fechado en París dando cuenta de haber llegado á Belgrado un comisionado extraordinario del gobierno ruso.

Los rumores relativos á la reunion de un Congreso encargado de entender en los asuntos de Oriente, son el tema obligado de muchos diarios. Lo cierto es que ninguna de las potencias interesadas ha tomado hasta ahora la iniciativa de semejante proyecto, que sería cuando menos prematuro. Un congreso puede deliberar solo acerca de hechos consumados.

La *Memorial Diplomatique*, periódico por lo general bien informado, lo asegura así, y dice que en el actual estado de cosas, y por muy doloroso que esto sea bajo el punto de vista humanitario, las potencias se ven obligadas á ceder el campo á los acontecimientos de la guerra. «La hora de la mediación diplomática no ha sonado todavía,» dice al terminar el referido diario.

Un despacho oficial de Belgrado, del 4 de Agosto, anuncia que el ejército de Gurguswatz, mandado por Hovotowitch, ha resistido el 3 un vigoroso ataque en las alturas de Tressibaba; la acción duró desde la una de la tarde hasta las ocho de la noche.

El centro del ejército turco quedó deshecho y tuvo que huir mas de dos leguas; al dia siguiente, Hovotowitch tomó la ofensiva y atacó á los turcos.

Otro despacho oficial dice que los serbios atacaron el 4 las formidables trincheras turcas en Mramor, cerca de Nisch, y penetraron en el campamento turco de la ribera derecha de la Morava.

Mramor, que está situado en la carretera de Nisch á Novi-Bazar, fué atacado ya por los serbios al principio de la guerra, pero sin éxito favorable.

Ha sido destinada alguna fuerza de la guardia civil á San Martín de Valdeiglesias, en cuyas inmediaciones como ya hemos dicho, se ha presentado una partida de ladrones.

La biblioteca nacional francesa acaba de enriquecerse con la posesion de un curioso documento procedente de un delegado.

En manos del director se ha depositado la voluminosa correspondencia de Napoleón III con su hermana de leche, señorita Corin, la cual principia cuando el príncipe Luis tenia diez años, y cuya última carta fué escrita por el emperador dos meses antes de su muerte. Con arreglo al testamento de la señorita Corin, no deben publicarse las cartas hasta 1885, habiéndolas, por consiguiente, encerrado y sellado hasta que llegue la época fijada.

Ayer tarde se recibió en Madrid el siguiente despacho telegráfico, dando cuenta de una sensible desgracia.

Lugo 8.—Un edificio en las afueras de esta ciudad, destinado á taller de pirotecnia, y que tenia en depósito una cantidad de dinamita, ha volado, quedando entre sus escombros el dueño del taller, su esposa y una hija.

El padre y la hija han sido estraídos cadáveres y herida de gravedad la madre.

Hoy se reúne la comision de policía urbana del ayuntamiento para tratar, entre otras cosas, de reformar el reglamento de carruajes á la calesera ú ómnibus.

Segun nuestras noticias, de aquí en adelante los cobradores tendrán que dar á los que usen los coches una tarjeta en la que se lea el número del ómnibus y las señas de la cochera, sin cuyo requisito no serán válidas las reclamaciones de ambas partes.

En el Bolsin de anoche se hicieron algunas operaciones á 13'30 á fin de mes.

El día 3 al anochecer, en Almería estuvo expuesta á ahogarse una jóven que se estaba bañando frente al Malecon, cuyo desastre evitaron un honrado obrero y un jóven abogado muy conocido en aquella ciudad, los cuales, impulsados solo de los nobles sentimientos de la caridad y abnegación, se lanzaron al mar y consiguieron sacar á la orilla á la desventurada jóven, salvándola de una muerte cierta.

La tormenta de anteaer descargó muchas exhalaciones sobre los para-rayos del ministerio de la Guerra, segun pudieron observar á altas horas las personas que circulaban por aquellos lugares. No hubo, sin embargo, que lamentar desgracias.

La tormenta de anteaer descargó muchas exhalaciones sobre los para-rayos del ministerio de la Guerra, segun pudieron observar á altas horas las personas que circulaban por aquellos lugares. No hubo, sin embargo, que lamentar desgracias.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Circular dirigida á los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos y vicarios capitulares, para que empleando su decisiva influencia cerca del clero de su diócesis obtengan la cesion de la cuarta parte de las dotaciones personales en beneficio del Erario público durante el presente año económico.

Circular.—La necesidad de atender al cumplimiento de las enormes obligaciones que pesan sobre el Tesoro por efecto de las pasadas discordias, y principalmente de la guerra civil, por fortuna ya terminada, ha impuesto á los poderes públicos el penoso deber de exigir sensibles sacrificios, tanto á

los contribuyentes como á los que por cualquier concepto han de percibir del Estado sueldos, rentas ó asignaciones.

Aumentados los tributos hasta el límite de la posibilidad, todavía resultaba en los presupuestos considerable déficit, para cuya extinción el gobierno de S. M. y las Cortes del Reino no han hallado mas medios que aplazar y rebajar los intereses de la Deuda pública, é imponer cuantiosos descuentos á los créditos procedentes de cargas de justicia, á los sueldos de los servidores del Estado y á las pensiones de las clases pasivas, así civiles como militares.

Pero aun con todos estos recursos, á que solo es lícito apelar en circunstancias extremas, no se logrará nivelar los ingresos con los gastos, como es preciso para la ordenada gestión de los negocios públicos, si el patriotismo del clero no viene en auxilio del empobrecido Erario, renunciando temporalmente á una parte de su dotación, y asociándose de este modo á las demás clases del Estado para salvar las graves dificultades de la actual situación económica.

Y tanta es la confianza que inspira el generoso desprendimiento de los ministros de la religión, que á pesar de que aun no se habia explorado su voluntad, ni el gobierno ni el Parlamento han vacilado en consignar en la ley de presupuestos como partida de ingresos una cantidad igual á la cuarta parte de las asignaciones personales que con arreglo al Concordato tiene el Estado obligacion de satisfacer al clero.

Fundábase esta seguridad en la patriótica conducta que siempre han observado en ocasiones semejantes los sacerdotes españoles; fundábase tambien en que habiendo el gobierno del rey, fiel intérprete en esto de los piadosos sentimientos de S. M., seguido en sus relaciones con la Iglesia una política inspirada en el mas acendrado catolicismo, restableciendo la integridad de su benéfica jurisdiccion espiritual, auxiliando á sus ministros en el desempeño de las sagradas funciones, y atendiendo al pago de las obligaciones eclesiásticas con puntualidad verdaderamente extraordinaria, habidos en cuenta los apuros en que de continuo ponian al Tesoro las apremiantes necesidades de la guerra, no podia abrigar la menor duda de que sus exortaciones serian atendidas y satisfechas, aviniéndose desde luego el clero al sacrificio que es nombre de la patria hay que demandarle, y haciendo innecesaria toda gestion cerca del Padre Común de los fieles para que consintiese relajar por el tiempo absolutamente preciso la obligacion de pagar íntegras las asignaciones personales concordadas.

El donativo á que se invita á los ministros del altar no es en verdad mas cuantioso que el gravamen impuesto á otras clases, acreedoras tambien del Estado; mayor quebranto sufren los tenedores de títulos de la Deuda, que solo percibirán en el presente ejercicio la sexta parte de los intereses estipulados; los pensionistas y los acreedores por cargas de justicia sufrirán un descuento igual al que el gobierno pide á la respetable clase en que V... ocupa tan eminente lugar; y aunque á primera vista parezca menor el sacrificio que han de hacer los empleados activos, no lo es en realidad, porque al fijar el importe del que se espera del estado eclesiástico, no se ha tenido en cuenta el producto de los derechos de estola y pie de altar, ni tampoco el fondo de reserva, resta-

blecido, como era justo, en el actual presupuesto, y cuyo importe podrán aplicar los prelados á favorecer á aquellos para quienes la carga sea mas penosa.

El gobierno, lo mismo que las Cortes, reconoce que las obligaciones del presupuesto eclesiástico naen de una convencion solemne con la Santa Sede, y que no está en su mano, por tanto, reducirlas ni gravarlas; pero no puede ni tampoco dejar de tener en consideracion que los preceptores de estos haberes, en su condicion de ciudadanos, es natural que participen de la adversa como de la próspera fortuna de la patria, en cuyo seno viven ejerciendo su santo ministerio. Por esto, sin arrogarse facultades, que no tiene, se dirige á V... como lo hace, de orden de S. M. y en cumplimiento del artículo 8.º de la ley de presupuestos, invitándole á que, empleado su decisiva influencia cerca del clero catedral, colegial y parroquial de la diócesis encomendada á su pastoral solicitud, obtenga la cesion de la cuarta parte de las dotaciones personales en beneficio del erario público durante el presente año económico.

Con este sacrificio, penoso sin duda, pero necesario, y con el exigido á las demás clases del Estado, el gobierno está seguro de poder satisfacer con regularidad los haberes del personal y material de todos los servicios y de que cuantos tengan derecho á cobrar de las arcas públicas percibirán sin retraso lo que les corresponda; en otro caso, continuando el desnivel entre la recaudacion y las obligaciones, no cabe responder de la puntualidad con que el gobierno ansia atender al pago de los créditos de la época misma en que está obligado á hacerlos efectivos.

S. M., que conoce las evangélicas virtudes que resplandecen en V... y cuán bien se hermanan en su elevado carácter el celo pastoral y el amor á la patria, no duda de que dará á esta invitacion pronta y del todo satisfactoria respuesta, ofreciendo por sí y en nombre del clero de esa diócesis la donacion que el Estado tan indispensablemente necesita, aprovechando esta ocasion para dar una prueba mas de su lealtad y patriotismo.

De real orden lo digo á V... para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 31 de Julio de 1876.—Martín de Herrera.—Muy reverendos arzobispos, reverendos obispos y vicarios capitulares.

Hacienda.—Una orden disponiendo que se establezca en el puerto de Puente-Ceso, provincia de la Coruña una aduana de cuarta clase.

Fomento.—Orden declarando, que la concesion hecha á D. Federico Fallola, referente al ferro-carril de Santullana á Cabañeta se entienda hecha á la sociedad *Hullera de Muños*.

VARIEDADES.

Como todo lo que se refiere á Turquía tiene bastante interés en las actuales circunstancias, vamos á hacer una breve resena de lo que son las escuelas en aquel país. El sistema de enseñanza es completamente distinto del que se sigue en Europa. En nuestras escuelas reina generalmente el orden y el silencio; pero en Turquía hacen los niños un ruido incesante y turbulento.

Todos los alumnos leen en alta voz, y á la vez, la parte del Korán que les ha sido señalada de antemano por el profesor.

Segun la religion del Islamismo, el Korán comprende todo lo que de esta vida y de la otra; y esta conviccion profunda, que está arraigada en todos los estudiantes, hace que no se dediquen con asiduidad al conocimiento de las ciencias, limitándose únicamente al estudio del Korán, á sus comentarios y á dar la debida pronunciacion á las palabras del libro por excelencia para ellos.

Generalmente dividen el Korán en treinta secciones, y cada seccion la subdividen en cuatro partes. Estas divisiones se establecen para uso de los lectores en los templos imperiales y en las capillas adyacentes, donde son embalsamados los cadáveres de los emperadores y de los grandes hombres del Estado. Cada capilla tiene treinta lectores, y cada uno de ellos da lectura á lo concerniente á su seccion, con lo cual el Korán es leído todo diariamente.

Efecto de esta concentracion de los estudios que la Turquía hace en sus escuelas y colegios; resulta que la literatura, las ciencias y las artes están aun en la infancia en aquel país.

Lo único que cultivan con alguna aplicacion, y eso porque lo creen necesario y como preparatorio para el estudio del libro sagrado, es el estudio de la gramática, la retórica, la poesia persa y árabe, la lógica y una especie de filosofia empirica; pero la historia, la geografía y las ciencias las tienen completamente abandonadas.

El baron de Lott, en una conferencia que tuvo con el presidente de los geómetras turcos, preguntó un dia: —Cuándo los ángulos rectos forman los tres ángulos de un triangulo rectangular? El profesor que al parecer era uno de los mas instruidos, respondió magistralmente: —Eso depende del grandor del triangulo. Semejante sistema de educacion hace que la astrología tenga allí una gran aceptacion, y goce de alto crédito entre todas las clases de la sociedad otomana.

Los astrónomos hacen ver con la gravedad mas grande del mundo que ellos conocen lo sobrenatural y que leen en el porvenir.

En el palacio del sultan suele estar con frecuencia el jefe de los astrónomos, cuyas respuestas á las preguntas que se le hacen diariamente llenan de gozo ó hacen temblar el corazón de muchos.

El astrónomo tiene sobrada sangre fria ó sobrado fanatismo para contestar imperturbablemente á todo, desde la consulta que se le hace sobre la mas pequeña indisposicion física ó moral del Sultán, hasta en los negocios mas graves y trascendentales del Estado.

Las lecciones del Korán se dan tambien al aire libre, á la sombra de un árbol, sentados en el suelo los alumnos, con los pies desnudos, las piernas cruzadas, y aprenden su leccion, y haciendo gran ruido y dirigiendo miradas furtivas á sus maestros, los cuales, muellemente tendidos sobre un rico tapiz, fuman en su pipa con una gravedad sumamente dramática. Una vara que tienen en la mano se halla pronta á castigar al que delinque, aunque tambien sin hacer uso de ella suele el maestro tender á sus pies á los delincuentes, golpeándolos de un modo feróz.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto los siguientes datos estadísticos-geográficos de Smirna.

Esta ciudad, una de las siete que se disputan el honor de ser el pueblo nativo del autor de la *Iliada*, se llama en lenguaje turco Ismir, y está situada en un país sumamente pintoresco y al fin de un golfo que entra en la tierra á distancia de unas 13 á 14 leguas, y pertenece á la costa oriental de la provincia Anatolia. Fundada primitivamente por la tribu coliana de los griegos, hizose despues una colonia jónica. Tomada y destruida por los lidios, en el año 600 antes de Jesucristo, fué reconstruida por Antígono, y pronto se elevó, llegando á ser el centro del comercio del Asia menor. De este modo continuó floreciendo hasta el tiempo de los emperadores bizantinos, desde cuyo tiempo decayó otra vez más. En el tiempo de las Cruzadas era un montón de escombros, pero cuando los turcos se apoderaron nuevamente del imperio bizantino, volvió á engrandecerse nuevamente.

La situacion de aquella bellísima ciudad es encantadora. Se estiende desde la orilla del mar por una pendiente poblada de cipreses, cuya meseta se halla coronada con las ruinas de un antiguo castillo.

El interior de la ciudad es tan feo y sucio como lo son todas las ciudades turcas. El número de habitantes se calcula en unos 160.000, entre los cuales hay unos 60.000 turcos que habitan en la ciudad alta; unos 12.000 judíos, 8.000 armenios, 25.000 griegos, y unos 2.000 francos, cristianos. Estos viven en el barrio llamado de los Francos, la parte mas hermosa de la ciudad, y situado en las orillas del mar.

Smirna tiene 70 mezquitas, algunos conventos de dervises; una gran iglesia armenia, dos católicas; diferentes capillas protestantes y nueve sinagogas. Es además la residencia de un obispo católico, de otro griego y de un tercero armenio.

El número de tabernas, cafés y baños es grande. En el centro de la ciudad, y cerca de la playa, se halla situado el castillo fortificado llamado de San Pedro, en el que reside el bajá.

Las fábricas son insignificantes; pero en cambio es Smirna una ciudad comercial de primera clase, y así es que todas las naciones europeas tienen sus consules representantes.

GACETILLA.

El empresario del teatro de la ópera, señor Robles, tiene ya casi completa la compañía que ha de actuar en dicho coliseo en la próxima temporada.

Cincuenta y tres personas fueron detenidas ayer en Madrid por los motivos siguientes:

Tres hombres y una mujer por hurto y estafa, 20 y 13 por riña y escándalo, tres y cinco por faltas gubernativas, cinco hombres por embriaguez, dos por mendicidad y uno prófugo.

Total, 31 hombres y 19 mujeres.

Ayer no ocurrió novedad alguna en los distritos del Centro y Hospicio; y hoy en los del Congreso y Universidad.

Calendario de las compras.—Aunque en verso azaz mediano, hé aquí unos buenos

consejos acerca de las épocas en que han de hacerse las provisiones de la casa:

Compra aceite en *Febrero*; potajes y escabechos en *Febrero*; por *Marzo* los chorizos bien curados; en *Abril* toda especie de ganados; leña y carbon en *Mayo*; en *Junio* de conservas, haz ensayo; Zapatos compra en *Julio*, que es muy bueno, como *Agosto* al garbanzo y al centeno. Toma en *Setiembre* esterás; en *Octubre* tambien velas seberas; la manteca y tocino por *Noviembre*, gallinas y capones por *Diciembre*.

Publica un periódico de Nueva-York la siguiente curiosa estadística:

Las fechas en que fueron establecidos los bancos mas antiguos de Nueva-York son las siguientes: el New-York, en 1791; el Manhattan Company, en 1799; Merchant's, en 1805; el Mechanics, en 1812; el Phoenix, en 1812; el City, en 1812. El capital de estos bancos antes y despues de la guerra de 1812 era de 10.651.200 duros; y si se tiene en cuenta que las operaciones de estos establecimientos de crédito ascendieron diariamente el año pasado á 79.321.301, se comprenderá el sorprendente desarrollo que han tenido.

El gobernador civil ha puesto á disposicion del juzgado correspondiente á los Sres. Nebot, Páramo y Ayala, que aparecen complicados en el asunto de las piedras litográficas destinadas á falsificar billetes del Banco de la vecina República.

En Zaragoza ha sido tambien detenido otro sugeto por la misma causa.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 9 de Agosto de 1876.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, á 132 1/2. El 3 por 100 exterior, á 135. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, de la segunda emision á 57 3/4. Idem; id. segunda emision á 57 25/32. Obligaciones generales por ferro-carriles, emisiones de 1876 á 21 7/8.

Acciones del Banco de España, á 182.

CAMBIOS.—Londres, á 90 días fecha, 48 30-35. París, á 8 días vista, 5 05.

ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Ardepius).—A las nueve.—Ejercicios por el principe negro Ben-Alí.—Idem por el conde Patrizio.—Segundo acto de *Los dioses del Olimpo*.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Gran concierto bajo la direccion del Sr. Oudrid.

TEATRO DEL PRADO, contiguo al Dos de Mayo.—A las ocho y cuarto.—*El juicio final*.—Una aventura en Siam.—La gallina ciega.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas, y la compañía árabe de Beni-Zoug-Zoug, que se compone de 30 personas, la familia Castagna y el clown Billy-Hayden.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL. Corredera Baja de San Pablo, núm. 43.

desaparecer en la primera revuelta del camino adornado de hermosos árboles, y el viejo se disponia ya para volver á entrar en la casa, cuando llamaron su atencion los dos viajeros, que pasaban entonces por enfrente de la verja.

Ya hemos dicho que el rey caminaba con la cabeza inclinada, los brazos caidos y dejando ir al paso y casi á su capricho el caballo que montaba; mientras que Parry, detrás de él y para dejarse penetrar mejor que la tibía influencia del sol, se habia quitado el sombrero y paseaba sus miradas á derecha y á izquierda del camino. Encontráronse sus ojos con los de aquel viejo recostado á la verja, el cual, como si presenciase algun extraño espectáculo, prorumpió en una exclamacion y dió un paso hacia los dos viajeros.

Inmediatamente pasaron sus ojos desde Parry al rey, sobre el cual se fijaron un instante; Por rápido que fuese este exámen, no dejó de reflejarse al instante y de una manera visible en el semblante del anciano; porque apenas hubo reconocido al mas jóven de los viajeros, y decimos reconocido, porque solo un reconocimiento posible podia explicar su ademan; apenas, repetimos, hubo reconocido al mas jóven de los viajeros, juntó primero las manos con una respetuosa sorpresa, y alzando el sombrero de su cabeza, saludó tan profundamente, que se hubiera dicho que se arrodillaba.

Por mas distraido, ó mas bien, por mas sumergido que fuese el rey en sus reflexiones, esa demostracion no pudo menos de estrañarle en el instante mismo.

... como el que se refiere á Turquía tiene bastante interés en las actuales circunstancias, vamos á hacer una breve resena de lo que son las escuelas en aquel país. El sistema de enseñanza es completamente distinto del que se sigue en Europa. En nuestras escuelas reina generalmente el orden y el silencio; pero en Turquía hacen los niños un ruido incesante y turbulento.

XVI.

REMEMBER (I).

Cierto ginete que pasaba con rapidez por el camino subiendo hacia Blois, de donde habia salido una media hora antes, poco mas ó menos, cruzó á los dos viajeros saludándolos al pasar. Apenas paró el rey la atencion en este jóven, porque el tal ginete de que hablamos era un jóven de veinticinco á veintiseis años, el cual se volvía de vez en cuando y hacia demostraciones de amistad á un hombre que estaba en pie ante la verja de una casa hermosa, blanca y encarnada, es decir, de piedra y ladrillo y con el techo de pizarra, situada á la izquierda del camino que llevaba el principe.

Este hombre, delgado, anciano y de blancos cabellos, hablamos del que estaba junto á la verja; este hombre correspondia á las señas que le hacia el jóven por otros signos de adios tan tiernos como los hubiera hecho un padre. El jóven concluyó por

(I) Imperativo del verbo inglés *To remember* que significa acordarse.

tes una intriga que habia ocupado sordamente á todas las diplomacias de Europa. Y sin embargo, solo habia tenido por resultado positivo hacer perder á un pobre teniente de mosqueteros su destino y su fortuna. Verdad es que en cambio ganaba su libertad.

Bien pronto sabremos cómo M. de Artagnan se aprovechó de la stuya. Mas por de pronto, si el lector nos lo permite, debemos volver á la hosteria de Médicis, una de cuyas ventanas acababa de abrirse en el momento en que se daban las órdenes en el castillo para la marcha del rey.

Esta ventana que se abria era de una de las habitaciones de Carlos. El desgraciado principe habia pasado la noche en insomnio, con la cabeza entre las manos y apoyados los codos sobre la mesa; mientras que Parry, achacosos y viejo, se habia dormido en un rincón, fatigado de cuerpo y de espíritu. ¡Singular destino de este fiel servidor, que veia comenzar de nuevo en la segunda generacion la horrible serie de desgracias que habia pesado sobre la primera! Cuando Carlos II hubo considerado extensamente la nueva derrota que acababa de sufrir; cuando hubo comprendido bien el aislamiento completo en que habia caido, viendo huir detrás de sí su nueva esperanza, fué acometido de un vértigo, y cayó pesadoso en el ancho sillón en cuya orilla estaba sentado.

Entonces Dios tuvo misericordia del infortunado principe, y le envió el sueño, hermano inocente de la muerte.

Así durmió hasta las seis y media, es decir, cuando el sol resplandecia ya en su habitacion, y VIZCONDE BRAGELONNE, 29

INTERESANTISIMO EN ALTO GRADO... ACETITE DE BELLOTAS... POLVOS PARA EL ROSTRO...

A LAS SENORAS DE TODAS CATEGORIAS... ACETITE DE BELLOTAS... POLVOS PARA EL ROSTRO...

LINIA DE VAPORES ESPAÑOLAS... OLANO, LARRINAGA, Y COMPANIA... PARA MANILA... VICTORIA...

INTERMITENTES... PILDORAS DEHAUT... SON EL MEJOR Y MAS AGRADEABLE DE LOS PURGANTES...

CHOCOLATES DE MADRID... COMPANIA COLONIAL... ONCE MEDALLAS DE PREMIO...

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS... RICORD... FAVROT... VERDADERO JARABE DEPURATIVO...

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA... Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio...

CAFES Y TES SUPERIORES... COMPANIA COLONIAL... Antigua es la nombrada de estos cafes y tes...

LAS CAPSULAS DE RAQUIN... CAPSULES DE RAQUIN... au Baume de COPARU...

CHOCOLATES DE MADRID... COMPANIA COLONIAL... ONCE MEDALLAS DE PREMIO...

cuando Parry, inmóvil por el temor de despertarle, consideraba con dolor profundo los ojos de ese joven enrojecidos por el insomnio...

dos se adhieren a las menores esperanzas, como los aventureros a las mayores felicidades...

Esto consiste aparentemente en que el corazón, herido ya tantas veces, padece mucho al golpe...

Deteniendo Carlos a su caballo y volviéndose a Parry: «Dios mío! Parry, dijo, ¿quién es ese hombre que me saludó de ese modo? ¿Me conocerá por ventura?...